



SECRETARÍA DE ECOLOGÍA  
Y MEDIO AMBIENTE



OFICIALIA DE PARTES  
CHETUMAL, Q. ROO



Chetumal, Quintana Roo, México 09 de noviembre de 2023

Oficio No. SEDE/CEMER/DCEMR/0665/2023

Asunto: Validación del Programa de Mejora Regulatoria  
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

**ING. JOSEFINA HUGUETTE HERNÁNDEZ GÓMEZ**  
SECRETARIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE QUINTANA ROO  
PRESENTE.

En seguimiento a su oficio marcado con número SEMA/SPAPMRA/0116/2023, recibido en fecha 07 de noviembre del presente año, mediante el cual solicita la validación del Programa de Mejora Regulatoria, correspondiente a la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo; me dirijo a Usted con fundamento en los artículos 25, 26 fracciones XIII y XVIII, y 77 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, 12 fracción XI y XII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para informarle que se revisó el documento antes mencionado el cual cumple con lo establecido en la normatividad antes citada, por lo que se extiende la presente Validación para los efectos a que haya lugar.

Que con fundamento en el artículo 77 párrafo primero de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, es importante mencionar que una vez otorgada la validación del Programa de Mejora Regulatoria se deberá informar a esta Comisión el avance de cumplimiento de dicho programa.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, le informo que no podrá darse de baja el presente programa; asimismo cualquier modificación que se efectúe con relación al Programa de Mejora Regulatoria previamente validado, deberá ser informada a esta Autoridad de Mejora Regulatoria, con la finalidad de que se revise la información y se evalúe nuevamente.

Sin otro asunto en particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA  
REGULATORIA

ATENTAMENTE

**LIC. MARIO ESTEBAN LUEVANO CATAÑO**  
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, fracción IV, 16 fracción V y 17 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria firma el presente oficio la Lic. Judith Areli Cornelio Ramos, Directora de Registro y Simplificación Administrativa, en suplencia por ausencia del Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria

C.c.p.- Lic. Juan Pablo Ortega Ceballos, Subsecretario de Política Ambiental, Planeación y Responsable oficial de Mejora Regulatoria de la SEMA.  
C.c.p.- Expediente/Minutario  
MELC/JACR/egbm\*

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria  
Armada de México, esquina Av. Andrés Quintana Roo  
Colonia Campestre, C.P. 77030  
Chetumal, Quintana Roo, México.  
comisionado.cemer@qmtrf.com



**CEMER**  
COMISIÓN ESTATAL DE  
MEJORA REGULATORIA

Referencia: Subsecretaría de Política Ambiental,  
Planeación, Mejora Regulatoria  
y de Archivos

Oficio. No. SEMA/SPAPMRA/0116/2023.

Asunto: Solicitud de Validación y Publicación.

Chetumal, Quintana Roo, Noviembre 07 de 2023.

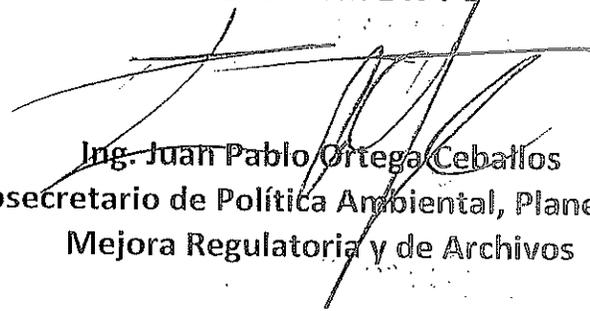
*"2023, Año de la Paz y Seguridad"*

**LIC. MARIO ESTEBAN LUÉVANO CATAÑO.**  
**COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.**  
**CIUDAD.**

Con la finalidad de continuar impulsando acciones de Mejora Regulatoria en la Administración Pública Estatal, y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y Municipios; acompañando al presente, tengo a bien hacerle llegar el proyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente para el ejercicio 2023, para su revisión, y en su caso, la validación correspondiente.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano la atención que sirva brindar a la presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Ing. Juan Pablo Ortega Ceballos  
Subsecretario de Política Ambiental, Planeación,  
Mejora Regulatoria y de Archivos



SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA  
AMBIENTAL, PLANEACIÓN, MEJORA  
REGULATORIA Y DE ARCHIVOS  
CHETUMAL, Q. ROO



07 NOV 2023  
K2315

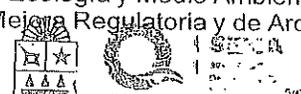
**RECIBIDO**  
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

C.c.p.- Ing. Josefina Huguette Hernández Gómez. - Secretaria de Ecología y Medio Ambiente. - Edificio.  
C.c.p.- Biol. Sandra Gabriela Jiménez Flores. - Dir. Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos.- Edif.  
C.c.p.- Exp/Minutario  
JPOC/SGJF\*nmnc



Juan Pablo Ortega Ceballos  
07 NOV 2023

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, MEJORA  
REGULATORIA Y DE ARCHIVOS  
CHETUMAL, Q. ROO



07 NOV 2023  
4:51 pm  
**RECIBIDO**  
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA  
AMBIENTAL, PLANEACIÓN, MEJORA  
REGULATORIA Y DE ARCHIVOS  
CHETUMAL, Q. ROO

**SEMA**  
SECRETARÍA  
DE ECOLOGÍA  
Y MEDIO AMBIENTE



**ANEXO 2  
FORMATO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA  
REGULACIONES**

Homoclave del formato CEMER-PMR-002		Fecha de publicación del formato en el POE	
<b>Datos Generales</b>			
1. Nombre de la institución	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente		
2. Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	Ing. Juan Pablo Ortega Ceballos		
3. Cargo	Subsecretario de Política Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos		
<b>Situación actual de la regulación</b>			
4. Nombre de la regulación	Manual de Organización de la SEMA		
5. Tipo de ordenamiento jurídico	Manual		
6. Fecha de publicación de la regulación:	N/A	Fecha de última actualización:	N/A

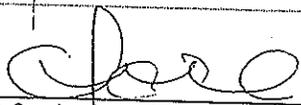
Metas del Programa de Mejora Regulatoria					
Acciones de mejora					
Propuestas de mejora	Acción Regulatoria	Indicadores de resultado	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación
1. Manual de Organización de la SEMA	Emitir	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Manual de Organización de la SEMA (Actv. Realizadas/Actv. Programadas)*100	BIól. Sandra Gabriela Jiménez Flores Directora de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos	Febrero 2023	Diciembre 2023
2.					
3.					
4.					
5.					

Cronograma de actividades 2023												
No.	Actividad programada	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.	Solicitud de Capacitación a la Coordinación General de Normalidad y Regulación de la SECOES.	X										
2.	Respuesta a solicitud de Curso de capacitación por parte de la Coordinación General de Normalidad y Regulación de la SECOES.		X									
3.	Impartición de curso de capacitación por parte de la Coordinación General de Normalidad y Regulación de la SECOES.			X								
4.	Elaboración de Cédula de Alineación de Marco Normativo - Administrativo, por parte de las Unidades Administrativas que conforman la SEMA.				X	X	X	X				
5.	Desarrollo del Contenido del Manual de Organización de la SEMA.				X	X	X	X				
6.	Revisión preliminar de Cédula de Alineación de Marco Normativo - Administrativo, y desarrollo del Contenido del Manual de Organización por parte de la Dirección de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos.					X	X	X				
7.	Mesas de trabajo con personal de la Coordinación General de Normalidad y Regulación, y personal de las diversas Unidades Administrativas de la SEMA.								X			
8.	Segunda etapa de mesas de trabajo con personal de la Coordinación General de Normalidad y Regulación, y personal de las diversas Unidades Administrativas de la SEMA.									X		

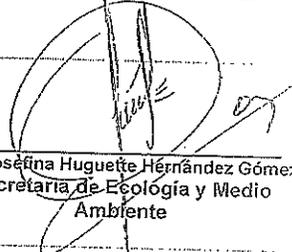


QUINTANA ROO

9.	Elaboración de Cédula de Organigrama y Firmas (por Unidad Administrativa hasta Jefatura de Oficina)										X	X	
10.	Elaboración de Cédula de Perfil de Puestos (por Unidad Administrativa hasta Jefatura de Oficina)										X	X	
11.	Elaboración de Cédula de Objetivo y Funciones (por Unidad Administrativa hasta Jefatura de Oficina)										X	X	
12.	Recabar firma de la Titular de la SEMA, en el Apartado de Firmas.											X	
13.	Solicitar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Análisis de Impacto Regulatorio por Exención del manual											X	
14.	Envío para el Proceso de Revisión, Evaluación y Registro del Manual de Organización, a la SECOES												X
15.	Publicación del Manual de Organización en el Periódico Oficial del Estado												X

  
 BÍO. Sandra Gabriela Jiménez Flores  
 Directora de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos

  
 Ing. Juan Pablo Ortega Ceballos  
 Subsecretario de Política Ambiental, Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos

  
 Ing. Josefina Huguette Hernández Gómez  
 Secretaria de Ecología y Medio Ambiente